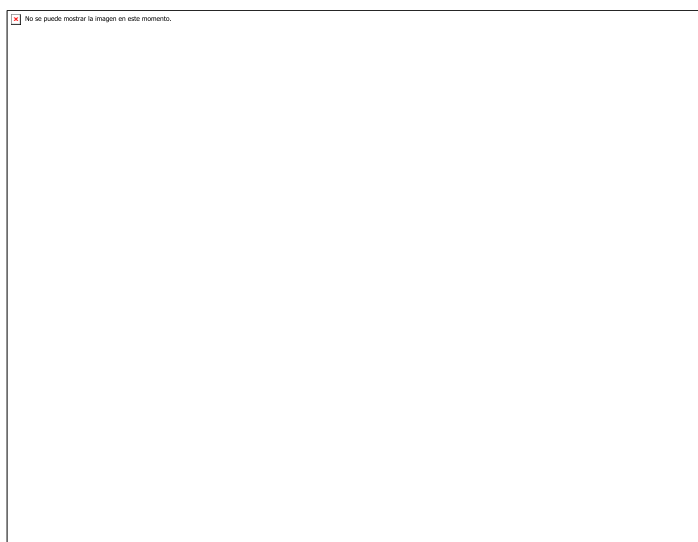


PROGRAMACIÓN DE AULA

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN (AAI)



2019 - 2020

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- FUNCIONES DEL MAESTRO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

3.- ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.1.- COORDINACIÓN

3.2.- ALUMNADO

3.3.- HORARIO DE ATENCIÓN

4.- OBJETIVOS

4.1.- GENERALES

4.2.- ESPECÍFICOS

5.- CONTENIDOS

6.- CRITERIOS EVALUACIÓN

7.- METODOLOGÍA

8.- EVALUACIÓN

9.-ANEXOS

1.- INTRODUCCIÓN

En el aula de Apoyo a la Integración se pretende que el alumnado que asiste a ella, alcance de forma progresiva y de acuerdo a su Nivel de Desarrollo Madurativo (NDM) y a su Nivel de Competencia Curricular (NCC), los objetivos generales recogidos en los distintos documentos legislativos que regulan las diferentes etapas educativas en nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía. Decreto 428/2008, de 29 de julio (infantil); Decreto 97/2015, de 3 de marzo (primaria) y el Decreto 111/2016, de 14 de junio (secundaria).

La finalidad última es ofrecer una respuesta educativa a las necesidades del alumnado de acuerdo a lo recogido en las Instrucciones del 7 de marzo de 2017, con el fin de dotarle de los recursos y estrategias necesarios para el desarrollo de las habilidades que le permitan el alcance de las Competencias Clave.

La intervención en el aula de Apoyo a la Integración combinará intervenciones individualizadas y grupales. En las intervenciones individualizadas se desarrollarán aquellos Programas Específicos (PE) que mejor respondan a las NEAE del alumnado y se anticiparán los contenidos que se desarrollarán en el aula de referencia del alumno/a. Las intervenciones grupales se llevarán a cabo en la Biblioteca (espacio destinado para tal fin en el presente curso escolar), en coordinación con el profesor/a de la materia y con el fin de favorecer la participación del alumnado con NEAE en su grupo de referencia y evitando desigualdades.

2.- FUNCIONES DEL MAESTRO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Las funciones del Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica se encuentran recogidas en la Orden de 20 de Agosto de 2010 (Art. 19) y se resumen en las siguientes:

- Colaborar en la elaboración de las ACS, en coordinación con el tutor/a, la Orientadora del Centro y el resto del Equipo Docente.
- Colaborar con el resto de profesionales en la prevención, detección y valoración de las dificultades del aprendizaje.
- Colaborar en la planificación y desarrollo de medidas de flexibilización del currículo con el Equipo de orientación y apoyo.
- Detectar las posibles necesidades educativas especiales del alumnado en colaboración con el profesorado del centro y la orientadora del Dpto. de Orientación.

- Asesorar a los docentes que trabajan con el alumnado sobre pautas que han de seguir con él.
- Informar a la familia sobre temas relacionados con el trastorno, déficit y/o discapacidad de su hijo/a.
- Asesorar a los padres/madres sobre pautas de actuación con su hijo/a.

3.- ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.1.- COORDINACIÓN:

Con el fin de que la atención al alumnado con NEAE sea óptima, se van a disponer una serie de actuaciones que permitan la coordinación entre el profesorado que atiende a este alumnado y a sus familias.

Como maestras de P.T. estaremos en contacto permanente con los tutores del alumnado que atendemos, con los miembros del Departamento de Orientación Educativa y con la familia en la medida de lo posible para ofrecerle orientaciones.

Con el profesorado responsable de las materias organizadas en ámbitos de aprendizaje habrá una colaboración mutua, ya que tenemos alumnado en común.

3.2.- ALUMNADO:

Asisten al aula un total de 24 alumnos y alumnas que presentan, en general, las siguientes tipologías:

- Discapacidad Intelectual en diferentes grados.
- Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, en sus diferentes tipos y grados.
- Dificultades Específicas del Aprendizaje: dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía...
- Síndrome de Asperger.

La relación del alumnado está en el Anexo I, disponible en formato impreso y custodiado en el centro.

3.3.- HORARIO DE ATENCIÓN:

El tiempo de intervención será flexible, en sesiones de 60 minutos. El horario ha sido realizado en función a criterios organizativos del centro y según las características y necesidades del alumnado. Estos criterios son los siguientes:

- Orden de prioridad, según el perfil del alumnado.
 1. NEE+ACS
 2. NEE
 3. DIA+AC
 4. DIA
 5. Otros
- Reparto de horas entre las diferentes materias, excluyendo especialidades, optativas y las de libre disposición.
- Ratio del apoyo 4 alumnos/hora, pero hay sesiones en las que atendemos hasta 6 alumnos/as si las características del alumnado lo permiten. Disponemos de 17 horas de apoyo a la integración y contamos con 17 sesiones directas al alumnado.

El horario se encuentra en el Anexo II

4.- OBJETIVOS

4.1.- GENERALES

- Potenciar los aspectos afectivos, físicos y cognitivos del alumnado con NEAE en sus dimensiones tanto personales, como sociales.
- Favorecer en el alumnado con NEAE la autonomía en las actividades cotidianas y sus relaciones con la familia y con el grupo-clase, desarrollando un adecuado autoconcepto y una autoestima positiva.
- Ir construyendo una identidad positiva desde el conocimiento y la aceptación de sus características personales, así como de sus limitaciones y posibilidades.
- Insistir prioritariamente en el trabajo de los procedimientos: higiene, limpieza, orden, normas conductuales, habilidades sociales, etc.
- Establecer relaciones equilibradas con las personas que rodean al alumnado con NEAE, desarrollando comportamientos y actitudes de tolerancia, comprensión y solidaridad; propiciando en todo momento el clima que favorezca la integración-normalización de este alumnado.
- Priorizar aquellas habilidades directamente relacionadas con las Competencias Clave en Comunicación y Lenguaje, Social y Cívica y en el Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor, ya que son requisitos indispensables para garantizar su participación social de forma activa.

4.2.- ESPECÍFICOS

- Garantizar la inclusión escolar y social del alumnado.

- Fomentar el desarrollo de los aprendizajes instrumentales básicos.
- Fomentar actitudes participativas.
- Contribuir al desarrollo de la madurez emocional del alumnado.
- Desarrollar técnicas específicas para la adquisición de la lectura, escritura y cálculo.
- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- Trabajar los prerrequisitos básicos del aprendizaje (atención, memoria, etc.)
- Ofrecer una atención individualizada a través de programaciones personalizadas (Anexo IV, disponible en formato impreso y custodiado en el centro)

5.- CONTENIDOS

- Estimulación y recuperación del lenguaje oral y escrito.
- Programas de reeducación del proceso lectoescritor.
- Desarrollo de la comprensión lectora.
- Reeducación de dislexias, disortografía, etc..
- Desarrollo de la comprensión del lenguaje.
- Adquisición de preconceptos matemáticos.
- Programas de reeducación del área lógico-matemática.
- Programas de iniciación o recuperación del cálculo (discalculia)
- Coordinación óculo-manual, visomotriz, ...
- Percepción visual, auditiva y táctil.
- Estructura espacio-temporal.
- Desarrollo de la memoria y la atención.
- Desarrollo de la atención selectiva.
- Desarrollo del razonamiento.
- Desarrollo afectivo y de la personalidad.
- Desarrollo y habilidades sociales.
- Autonomía individual y social.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias.

Dichos criterios serán recogidos en los programas específicos de intervención de cada alumno/a y en su ACS, en caso de que la requiera.

7.- METODOLOGÍA

La metodología que se pretende llevar a cabo se concreta en los siguientes puntos:

- Sesiones adaptadas a las características de los/as alumnos/as, individualizadas o en pequeño grupo, en función de las necesidades que presenten. Siempre con una organización flexible y funcional.
- Metodología activa, participativa, creativa; adaptada y centrada en las necesidades educativas del alumnado y en sus posibilidades, con el fin de potenciar al máximo el desarrollo integral del mismo.
- Potenciar el aprendizaje significativo mediante la funcionalidad de lo aprendido, teniendo en cuenta la motivación y secuenciación: partirán de lo conocido a lo novedoso.
- Se partirá siempre del nivel de desarrollo del alumno/a para que los nuevos aprendizajes se construyan y se consoliden sobre los ya adquiridos.
- Crear a los/as alumnos/as situaciones de aprendizaje que le permitan desarrollar aprendizajes por sí solos/as.
- Proporcionar a los/as alumnos/as los recursos que necesiten para realizar las actividades, entre ellos, las ayudas didácticas facilitadoras de aprendizaje que pueden ser físicas, verbales y/o visuales.
- Priorizar contenidos significativos y funcionales, concretados en objetivos accesibles para el alumno/a.
- Se pretenderá captar la atención del alumnado antes de comenzar cada actividad.
- Se utilizarán actividades dirigidas, secuenciadas de forma progresiva en orden de dificultad.

8.- EVALUACIÓN

La evaluación comprende tres momentos diferentes, pero íntimamente relacionados entre sí: evaluación inicial, formativa y final.

La inicial se llevará a cabo para concretar el NDM del alumno/a y su NCC, con el fin de diseñar un programa de intervención individualizado ajustado a sus NEAE (Anexo III, disponible en formato impreso y custodiado en el centro.)



Una trimestral para conocer el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, así se podrán tomar medidas de corrección o seguir en la misma línea en función de los resultados que vayamos obteniendo.

La final, en la que se valorará tanto el trabajo del alumno/a como el proceso de enseñanza, con el fin de plantear propuestas de mejora de cara al próximo curso.

9.- ANEXOS

La relación del alumnado está en el Anexo I, disponible en formato impreso y custodiado en el centro.

El horario se encuentra en el Anexo II, disponible en formato impreso y custodiado en el centro.



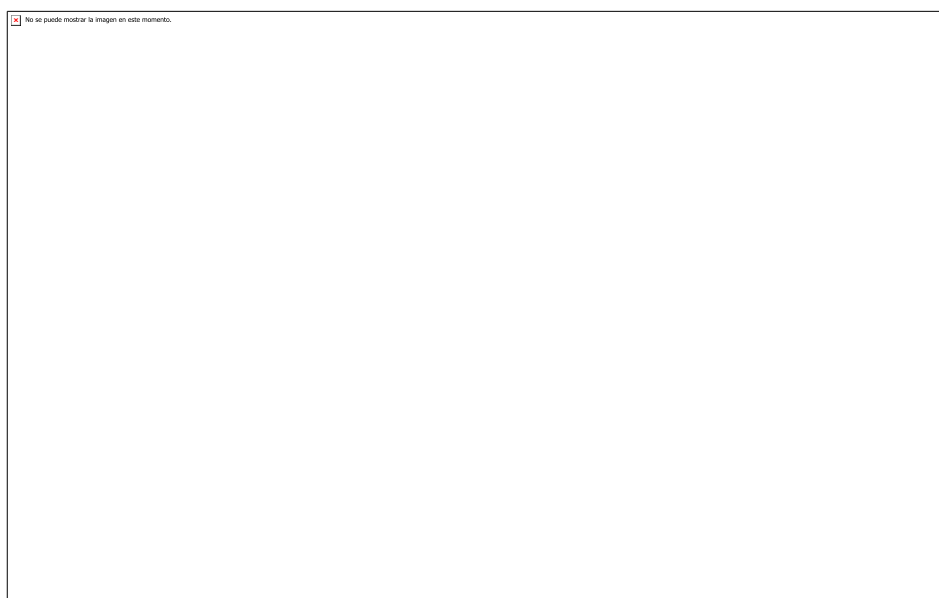
ANEXO III

EVALUACIONES INICIALES

*Las evaluaciones iniciales están disponibles en formato impreso y custodiado en el centro.

ANEXO IV

PROGRAMACIONES INDIVIDUALES



*Las programaciones individuales están disponibles en formato impreso y custodiado en el centro.